

**Resolución No.05/2018 Modificativa de la  
Resolución de Adjudicación No.54/2018**

**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**AVISO ÚNICO DE RESULTADO DE  
ADJUDICACIÓN EN FIRME**



**EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**, dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Capítulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica el resultado de adjudicación de la siguiente licitación:

- **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No.26/2018 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OXIDO NITROSO 56 LIBRAS, CARGA” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACION CHINA (TAIWAN) 2014 – 2019; adjudicado a la empresa: INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en Resolución No.05/2018 Modificativa de la Resolución de Adjudicación No.54/2018 por un monto total adjudicado de \$103,238.00.**

**San Salvador, 02 de Octubre de 2018.**



**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 10 SEP 2018**



MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)  
LICITACIÓN ABIERTA DR- CAFTA LA No. 26/2018 DENOMINADA:  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OXIDO NITROSO 56 LIBRAS, CARGA" FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
DONACIÓN CHINA (TAIWAN) 2014-2019.  
RESOLUCION No. 5/2018 MODIFICATIVA DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 54/2018

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.

**Antecedente.**

- A. Que de conformidad al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR- CAFTA LA No. 26/2018 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OXIDO NITROSO 56 LIBRAS, CARGA" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIÓN CHINA (TAIWAN) 2014-2019, señalándose el día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, a las diez horas con quince minutos, para celebrar la Apertura Pública de oferta, habiéndose recibido la siguiente oferta: Of. No. 1 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., la cual se encuentra en Acta y Anexos que para tal a efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.

**Considerando.**

- I. Que en Resolución de Adjudicación No. 54/2018, derivada del proceso de la LICITACIÓN ABIERTA DR- CAFTA LA No. 26/2018 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OXIDO NITROSO 56 LIBRAS, CARGA" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIÓN CHINA (TAIWAN) 2014-2019, se relacionaron dos montos adjudicados para la empresa INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; un monto por la cantidad de \$103,516.00 y otro monto por \$103,238.00, en consecuencia generando confusión de cuál es el verdadero monto adjudicado.
- II. Por lo anterior es procedente modificar dicha Resolución de Adjudicación, para corregir dicha inconsistencia.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

**RESUELVE:**

1. Modificar la Resolución de Adjudicación No. 54/2018 quedando de la siguiente manera:  
ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABIERTA DR- CAFTA LA No. 26/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OXIDO NITROSO 56 LIBRAS, CARGA" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACION CHINA (TAIWAN) 2014 – 2019, por un monto de CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$103,238.00; de conformidad al siguiente detalle:

Renglón	Código	Descripción	U/M	Cantidad de Recargas Adjudicadas.	Precio Unitario de Recarga \$	Monto Adjudicado \$
1	12000060	"OXIDO NITROSO 56 LIBRAS, CARGA"	C/U	583	176.00	102,608.00
		ALQUILER DE 30 CILINDROS CON UN PRECIO UNITARIO DE \$1.75 HACIENDO UN MONTO MENSUAL DE \$52.50 POR 12 MESES.				630.00
Monto Adjudicado.						103,238.00

2. Es entendido que sigue en pleno vigor todo lo que no ha sido modificado por la presente Resolución Modificativa, y que haya sido establecido en la Resolución de Adjudicación No. 54/2018.

NOTIFÍQUESE:

DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE  
MINISTRA DE SALUD



Rcr.

*Handwritten signature*

Este documento esta firmado por

	<b>Firmante</b>	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	<b>Fecha/Hora</b>	Mon Oct 01 11:29:57 CST 2018
	<b>Emisor del Certificado</b>	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	<b>Numero de Serie</b>	15851056948735932808
	<b>Metodo</b>	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
<b>Nota</b>	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	